

8

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Medellín, marzo veintisiete de dos mil veintitrés

Radicado 2021-00163

La información suministrada por SURA EPS, respecto de los datos de ubicación de la demandada, se dejan en conocimiento de la parte demandante y el Curador que la representa, a efectos de obtener la vinculación de la misma al proceso.

Indica la entidad de salud que la señora Villa Sánchez se encuentra como afiliada titular dependiente, dirección carrera 50 C N° 94 – 81 de esta ciudad, teléfono 301.219.29.75 y correo electrónico [dahiavilla24@gmail.com](mailto:dahiavilla24@gmail.com). Su empleado es COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., con domicilio en la calle 11 N° 31 A 42 y teléfono 317.515.67.67.

NOTIFIQUESE

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ